

Comonfort, Gto. 18 de marzo de 2025
Asunto: Informe de Auditoría de Matrícula,
segundo semestre del año 2024
UIEG/OF-REC/040/2025

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
PRESENTE

Estimada Dr. Carmen, me es grato saludarla, en atención al oficio **Nom. 511/2025-0531-6** el cual hace referencia al Seguimiento, cumplimiento auditoría externa de Matrícula 2024-2, adjunto al presente la siguiente información solicitada.

- 1.- Informe de resultados de la auditoría a la matrícula correspondiente al segundo semestre del año 2024 de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato.
- 2.- Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula.
- 3.- Acuse de recibido del oficio mediante el cual se presentó el informe el informe de resultados de la matrícula auditada ante la cámara de Diputados.

Sin otro particular quedo a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE




Dr. Felipe de Jesús Zavala Ponce
Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato
Encargado de Despacho de la Rectoría





EDUCACIÓN



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE



**Universidad
Intercultural**
de Guanajuato

Comonfort, Gto. 18 de marzo de 2025
Asunto: Informe de Auditoría de Matrícula
segundo semestre del año 2024
UIEG/OF-REC/041/2025

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la mesa Directiva de la Cámara de Diputados LXVI Legislatura
PRESENTE

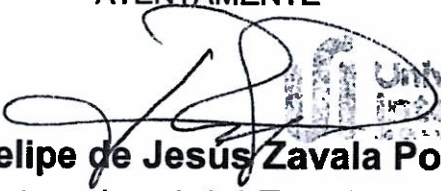
Muy apreciable presidente de la Cámara de Diputados

Con el propósito de dar cumplimiento en términos de lo establecido en el artículo 35, fracción III, del presupuesto de egresos de la Federación (PEF) del ejercicio 2024, y por instrucciones de la Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).

Me permito enviar adjunto al presente el informe de resultados de la Auditoría a la Matrícula correspondiente al segundo semestre del año 2024 de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo a sus distinguidas consideraciones.

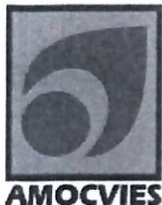
ATENTAMENTE


Dr. Felipe de Jesús Zavala Ponce

Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato

Encargado de Despacho de la Rectoría

02784
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2025 MAR 21 AM10:08
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DOCTOR FELIPE DE JESÚS ZAVALA PONCE
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Secretaria Académica de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato, se analizó de la siguiente manera.

- I. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 158 alumnos y se revisó el 100% de los expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

8 de los 158 alumnos no están inscritos, por lo que el 94.93% no presenta duplicidad.

Recomendación.

La Secretaría Académica, en lo subsecuente deberá verificar la base de datos de los alumnos inscritos en el periodo, previamente su presentación a la Secretaría de Educación Pública.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 94.93% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Secretaría Académica de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato.

Durante el proceso de auditoría se constató que 8 registros de alumnos no son activos.

Recomendación.

La Secretaría Académica, en lo subsecuente deberá verificar la base de datos de los alumnos inscritos en el periodo, previamente su presentación a la Secretaría de Educación Pública.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Secretaría Académica de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*

Se encontró un 94.93% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

Durante el proceso de auditoría se constató que 8 registros de alumnos no son activos.

Recomendación.

La Secretaría Académica, en lo subsecuente deberá verificar la base de datos de los alumnos inscritos en el periodo, previamente su presentación a la Secretaría de Educación Pública.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos cuentan con el 82.02% de los documentos señalados.

Recomendación.

La Secretaría Académica deberá integrar en el expediente escolar del alumno los documentos faltantes, tales como certificado de estudios, CURP, acta de nacimiento, comprobante domiciliario y comprobante de pago.

Adicionalmente la Institución deberá realizar las gestiones correspondientes para señalar en su normativa, referente al proceso de admisión, los documentos que integran el expediente escolar.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	53	105	158
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	-----	-----	-----
Doctorado	-----	-----	-----
Total	53	105	158



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato a la fecha de corte con respecto al año anterior septiembre 2024/septiembre 2023 es por la cantidad de 30 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de 30/09/2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30/09/2023	Variación
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	158	128	30
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	-----	-----	-----
Doctorado	-----	-----	-----
Total	158	128	30

Porcentaje de variación global de la matrícula: 23.43%

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato es razonablemente confiable, determinando un 91.70% de concordancia entre los datos contenidos en el segundo informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

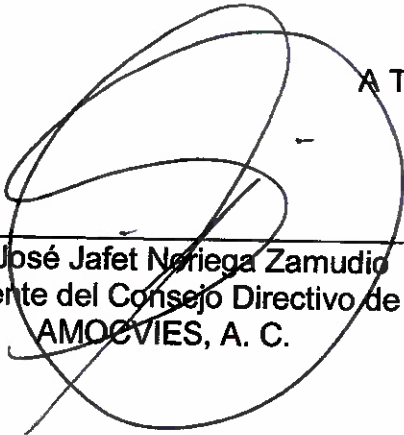
La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.



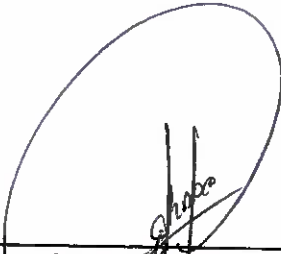
Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Comonfort, Guanajuato a 17 de enero de 2025.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Mtro. José Francisco Tenorio Martínez
Contralor General de la Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla

INFORME SEMESTRAL ESPECIFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA UIEG

En el periodo comprendido de septiembre 2023 a septiembre 2024, la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato, presento una variación en su matrícula de 30% esto debido a que el ingreso a la universidad fue en septiembre del 2024 y los movimientos que se reflejaron son los alumnos de nuevo ingreso del cuatrimestre septiembre-diciembre 2024, por tal motivo el incremento favorable para la institución.

ATENTAMENTE



Dr. Felipe de Jesús Zavala Ponce

Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato

Encargado de Despacho de la Rectoría